



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00747538- -UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Lic. Nadia Sofía DELVESCOVO solicita su Admisión a la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Dirección de la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Admitir a la Lic. Nadia Sofía DELVESCOVO (D.N.I: 44.089.738) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo y Directores. Tema: “REVISIÓN TAXONÓMICA Y FILOGENIA MOLECULAR DE LAS ESPECIES AMERICANAS DE SPERMACOCE L. (*SPERMACOCEAE -RUBIACEAE*)”.

Director:

- Dr. Roberto Manuel SALAS (Instituto de Botánica del Nordeste (IBONE)-CONICET, Universidad Nacional del Nordeste)

Directora Asociada:

- Dra. María Betiana ANGULO (Instituto de Botánica del Nordeste (IBONE)-CONICET, Universidad Nacional del Nordeste)

Art. 2º).- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

- Dr. Roberto Manuel SALAS (Instituto de Botánica del Nordeste (IBONE)-CONICET, Universidad Nacional del Nordeste)
- Dra. Nataly O’LEARY (Instituto de Botánica Darwinion (IBODA)-CONICET, Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales)
- Dr. Juan URDAMPILLETA (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)

Art. 3º).- Invitar a la Lic. Nadia Sofía DELVESCOVO a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición escrita y oral del estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar a los interesados.

em/AB/Mbl

